

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

838 *NUEVA UMBRÍA, S.A.*

El Consejo de Administración de NUEVA UMBRÍA, S.A., en su reunión de fecha 3 de marzo de 2022, ha acordado convocar a los Sres. Socios a la celebración de Junta General Ordinaria de la compañía, para lo cual se señala en primera convocatoria el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en la calle Harinas, nº 3 - 2º, Sevilla y, en segunda convocatoria, el 19 del mismo mes, a las 10:00 horas, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente sobre el estado de la deuda mantenida con la mercantil CIOTER, S.L. Propuesta de solución.

Segundo.- Censura de la gestión social del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2016, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Censura de la gestión social del ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2017, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Sexto.- Censura de la gestión social del ejercicio 2018.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2018, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Octavo.- Censura de la gestión social del ejercicio 2019.

Noveno.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2019, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Décimo.- Censura de la gestión social del ejercicio 2020.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2020, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Duodécimo.- Cese de Consejeros.

Decimotercero.- Cambio del modo de organizar la administración de la sociedad, cambiando de consejo de administración a un administrador único, con

la consecuente modificación del artículo 29º de los estatutos sociales.

Tras la modificación del artículo 29º, adaptación de los estatutos para establecer distintos sistemas de órgano de administración, modificando los artículos 6º, 7º, 15º, 17º, 19º, 20º, 24º, 26º, 31º, 32º, 36º, 39º, 44º, 46º, 47º.

Decimocuarto.- Nombramiento de administrador único.

Decimoquinto.- Cambio de domicilio social, con la consecuente modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Decimosexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para realizar las anteriores solicitudes de información, los socios pueden dirigir un correo electrónico a la dirección del Presidente del Consejo de Administración de la compañía: rafaelmarquez@tergein.es.

Sevilla, 4 de marzo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Rafael Márquez Carrascal.

ID: A220008243-1